



ANPE ASTURIAS



anpe@anpe-asturias.com www.anpe-asturias.com

c/Jesús Arias de Velasco, 2, esc izda, 1º izda 33005 OVIEDO Tel/Fax 985271920
c/Tineo, 3, Bajo Dcha 33207 – Gijón Tel/Fax: 985 345 733

REUNIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN CON LA J.P.D. RESOLUCIONES APROBADAS EN LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE 23/01/2012

17/02/2012

Asistentes: Ana Isabel Álvarez González (Consejera de Educación y Universidades, Bernardo Martínez Llanos (Director General de Recursos Humanos, Centros y Autonomía de Gestión), M^a del Camino Gutiérrez G. (Relaciones Laborales), ANPE y demás OO.SS.

El objeto de la reunión es obtener la respuesta por parte de la Consejería de Educación y Universidades a las resoluciones aprobadas el 23 de Enero por la Junta de Personal Docente No Universitaria.

Mesa Sectorial de Educación: Se convocará y presidirá el Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación con un único punto en el orden del día: Negociación de Plantillas de Centros Docentes. Las OO.SS. pedimos la información previa sobre unidades y grupos propuestas a los centros así como la posterior propuesta de plantillas, con tiempo suficiente para su estudio y valoración.

Oferta de Empleo Público: A día de hoy no hay una decisión tomada. Si bien inicialmente había intención de convocarlas, la situación actual de adelanto electoral, situación en otras Comunidades Autónomas, coste del nº de tribunales necesarios (relacionado con los opositores que acudirán), escaso nº de plazas que permite la tasa de reposición, cambio de temarios así como el decreto de acceso, todo ello hace que la decisión esté pendiente del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias que valorará los parámetros anteriores. ANPE denuncia la pérdida de 880 puestos de trabajo estables, puesto que de las 400 jubilaciones de 2010 y 600 habidas en 2011, sólo se han repuesto 120 plazas en las plantillas del cuerpo de maestros el curso pasado, lo que traerá sin duda inestabilidad laboral, aumento de ratios y empeorarán las condiciones laborales.

Recortes en Educación: En el presente curso no se han aplicado los recortes de otras Comunidades Autónomas tanto en incremento de horas lectivas del profesorado como en contratación de interinos. El presupuesto presentado para en año 2012 en Educación, cubría los costes de personal, si bien las OO.SS. advertimos un recorte de gastos de personal eventual y aumento de dotación económica a la E. Concertada. La Sra Consejera aclara que es consecuencia de los conciertos plurianuales que así lo establecían y no hay voluntad de cargar contra el colectivo del profesorado, lo cual se ha demostrado al inicio del presente curso.

Inversiones en infraestructuras: La prórroga de presupuestos limita hasta la precariedad la asunción de las partidas de inversión para nuevas infraestructuras. Se ha presentado una nueva partida de endeudamiento que se valorará el próximo martes en la Diputación Permanente de la Junta General, y que de no ser autorizada, sólo permitiría asumir gastos urgentes ineludibles como reparaciones y obras menores. Sólo se han podido atender 22 de las 99 demandas recibidas de los centros. Si no se autoriza esta partida, se estaría en riesgo de no llegar con las obras necesarias al inicio del próximo curso 2012/13.

Cesión de patrimonio a entidades privadas: A fecha de hoy sólo se han solicitado las llaves para valorar las instalaciones de las Escuelas de San Claudio. No hay solicitud de desafectación de las instalaciones.

Apoyos en Educación Infantil: Los apoyos a los equipos directivos que pertenecen a E. Infantil se han ido cubriendo gracias a la presión de las OO.SS. Se solicita que el próximo curso se haga de inicio.

Alumnos con discapacidad Auditiva: Se solicita que las necesidades que surgen, sean cubiertas por bolsas de trabajo similares al resto de especialidades. La Sra Consejera indica que se está redactando un Decreto que regulará la Orientación Educativa y la Ordenación de la educación del alumnado con necesidad de apoyo educativo en base a la utilizada por el MEC para Ceuta y Melilla. Se tramitará independientemente del adelanto electoral en Asturias.

Reglamentos de Funcionamiento de Enseñanzas de Régimen Especial: El marco legislativo está en proceso de redacción ahora mismo de forma conjunta desde la Dirección General de Ordenación Académica y la Dirección General de Formación Profesional. Se tramitará en breve. Las OO.SS. solicitan que todo el personal que trabaje en Educación se adjudique por bolsas de trabajo eliminando horas extraordinarias, contratación de especialistas y/o basarse en pruebas realizadas en 2004 y no en lo contenido en la LOE.

Protocolos de actuación en Centros: La Sra Consejera indica que el apoyo administrativo y jurídico se hace si hay petición del Interesado. Se ha trabajado en desarrollar protocolos sobre acoso escolar, información a padres separados, salud de alumnos y administración de medicación, todos ellos relativos a alumnado.

ANPE indica que se pasa por alto los casos en que están involucrados profesores, pues en la propia Consejería se ha derivado a profesores a las OO.SS. para su apoyo y asesoramiento y es lamentable que la Consejería de Educación abra expedientes que no se cierran incluso después de finalizar el caso en la vía judicial.

Formación pedagógica para técnicos de F.P. y enseñanzas deportivas: La Consejería de Educación ha llegado a un acuerdo con la UNED para impartir, a partir de septiembre de 2012, la formación a distancia. Están trabajando en su diseño la D. Gral de Ordenación Académica y la D. Gral de Universidades. Se recuerda el requisito lingüístico adicional del nivel B1 en idiomas, que habrá de obtenerse antes de septiembre de 2014.

Reducción de Jornada para mayores de 55 años: Se está valorando la legislación aplicada en otras Comunidades Autónomas, los cálculos económicos que conllevaría la reducción y poco más se ha hecho, aunque hay voluntad política de abordarlo.

Condiciones laborales en Centros de Educación Especial: la normativa está en fase de redacción incluyendo todo el personal necesario: ATEs, personal sanitario, etc... Adicionalmente se acaba de firmar un protocolo de actuaciones conjunto con la Consejería de Sanidad y se está desarrollando un protocolo de riesgo laboral durante el embarazo, para todos los centros en general, que una vez completado se colgará en Educastur y se distribuirá a los Centros y OO.SS. de educación.

Una vez tratadas las resoluciones de la Junta de Personal, **ANPE** y otras OO.SS. solicitan la celebración de las reuniones de las Comisiones de Seguimiento de Acuerdos de Difícil Desempeño, Interinos, etc... alguna de las cuales está solicitada conjuntamente desde hace hoy, 4 meses.

Con respecto a la Ley de Evaluación e Incentivos, el Director General de Recursos Humanos indica que está en vigor la Ley, El Reglamento y el Plan de Evaluación. No sabe si les corresponderá a ellos aplicarla este curso 2011/12 puesto que se abriría la convocatoria en abril/mayo como el curso pasado, pero en todo caso sí se ha dotado presupuestariamente para poder aplicarla.